



Medellín 23 de junio de 2026

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Asunto: Asignaciones permanentes.

LA COMISIÓN PERMANENTE de la Honorable Asamblea Delegataria de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA, en ejercicio de sus funciones estatutarias, certifica que los excedentes acumulados incluido el año 2024 por valor de \$ 64.111.889.175 han sido reinvertidos en función del objeto social de la Institución, esto es, vía compra de espacios aledaños al edificio principal con el fin de garantizar a los futuros estudiantes mayores áreas tanto académicas como de bienestar, se aumentó la oferta de programas académicos y de bienestar, aumentando la utilización de los espacios de ocio de la comunidad académica, se mantiene vigente el pacto colectivo que otorga beneficios y mejores condiciones laborales, además de oportunidades de crecimiento académico tanto para su planta docente como personal administrativo mediante el otorgamiento de becas; a su vez, como plan de permanencia estudiantil, se han brindado becas y auxilios a estudiantes que poseen problemas financieros y/o económicos para continuar y culminar sus estudios, también se ha estimulado y premiado el buen rendimiento académico de los estudiantes próximos a ingresar a instituciones de educación superior por medio de las becas de excelencia, resaltando además la creación de nuevos puestos de trabajo y modalidad de contratación docente en pro del crecimiento y mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Cordialmente,

SAÚL URIBE GARCÍA
Presidente.

CLAUDIA PATRICIA GALLEGO URÁN
Secretaria.